

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1910-25

SALTA, 11 NOV. 2025

Expte. N° 5234/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Codirección de las carreras ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, mediante la cual solicita la actualización de los honorarios correspondientes al cargo de Dirección de las carreras de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1110/19 se designa al Mgt. Rodrigo Solá como Director de las carreras de posgrado de referencia, a partir del 07/07/19;

Que la Codirección de la carrera solicita se actualice el monto de honorarios en forma retroactiva a partir del mes de febrero del corriente, con una retribución mensual de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) en el marco del Informe de Autofinanciamiento, autorizado mediante Res. H.N° 0109/25;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades; los honorarios por las actividades que desarrolla el Mgt. Solá serán cubiertos con recursos propios generados por las carreras mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

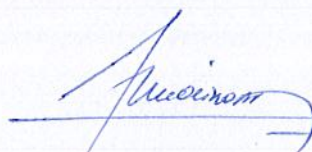
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-ASIGNAR el pago de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) mensuales al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, en concepto de honorarios por la Dirección la carrera de Posgrado Esp. y Maestría en Derechos Humanos, a partir del mes de febrero de 2025 y mientras desempeñe tal cargo.-

ARTICULO 2º.- RECONOCER de legítimo abono el pago de la suma asignada en el Art. 1º por los meses de febrero a octubre de 2025, destinada al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a la partida 3.4.5.-Servicios No Personales-Servicios Técnicos y Profesionales de capacitación. F.F. 12 Recursos Propios y en el orden interno a las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos (Cód. 094).

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos y a la Dirección de Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIROZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa